

Se mantiene la exigencia para aprobar los espacios curriculares por promoción, en la que todas las instancias de evaluación con notas (parciales) se deben aprobar con 7, las cuales se deben ensamblar con el resto de las evaluaciones aprobadas para poder calcular la nota final del espacio curricular.

### **EXTENSION Y GRADUADOS: reunión de los Consultorios Jurídicos**

El pasado 17 de junio se llevó a cabo una reunión entre los integrantes de los Consultorios de Orientación Jurídica, con su directora Marcela Fernández y el secretario de Extensión Universitaria y Vinculación con Graduados, con el fin de planificar actividades, capacitación y difusión de las mismas en los distintos barrios que están participando. Los estudiantes y graduados se mostraron muy entusiasmados y comprometidos con la actividad de los Consultorios, expresaron que las consultas son de diferentes temáticas según los barrios. Las personas de los barrios que se acercan con inquietudes sobre diversos temas son orientadas y derivadas a los Organismos Públicos o dependencia del Poder Judicial según corresponda. Los consultorios funcionan en las ciudades de Santa Ros ay General Pico.

### **ELECCIONES DEL CLAUSTRO ESTUDIANTIL**

El miércoles 22 de abril se realizaron las elecciones para Consejeros Superiores y Consejeros Directivos del Claustro de Estudiantes en cada una de las Unidades Académicas. En la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas se implementó, por cuarto año consecutivo, el Voto Electrónico.

Para Consejeros Directivos votaron en la Facultad 928 estudiantes y las dos listas que competían ingresaron dos representantes cada una. Universidad Pública obtuvo 523 votos (58,6%) y Franja Morada 369 votos (41,3%). En tanto hubo 36 votos blancos. Los nuevos Consejeros Directivos serán: Florencia Guinda Gonzaga y Santiago Ornat (UP) y Carla Mancinelli y Lucas Roldán (FM). En el Centro de Estudiantes de la Facultad ganó la Lista Universidad Pública por 690 votos sobre Franja Morada que obtuvo 587, hubo 12 votos blancos y 10 nulos. De esta manera, la secretaría general quedó en manos de Matías Basile. En tanto, el Claustro de Estudiantes del Consejo Superior de la UNLPam quedó conformado de la siguiente manera: dos consejeros de la lista Universidad Pública, dos consejeros de la lista Franja Morada, un consejero de la lista Agrupación Independiente-MILES y un consejero electo de la Lista Sumate y Estudiantes Independientes.